

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Disposición adicional 5ª del Estatuto Marco recoge que *“Al objeto de homogeneizar las relaciones de empleo del personal de cada uno de los centros, instituciones o servicios de salud, y con el fin de mejorar la eficacia en la gestión, las Administraciones sanitarias públicas podrán establecer procedimientos para la integración directa, con carácter voluntario, en la condición de personal estatutario, en la categoría y titulación equivalente, de quienes presten servicio en tales centros, instituciones o servicios con la condición de funcionario de carrera o en virtud de contrato laboral fijo”*.

“Asimismo, se podrán establecer procedimientos para la integración directa del personal laboral temporal y funcionario interino en la condición de personal estatutario temporal, en la categoría, titulación y modalidad que corresponda”.

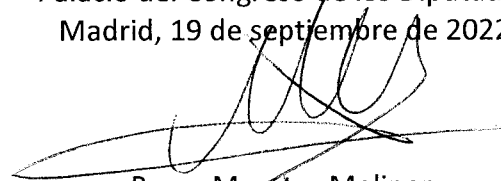
En consecuencia, es el objeto de esta pregunta adecuar los medios necesarios para subsanar el agravio que se cometió contra un importante número de trabajadores y trabajadoras, cuyas categorías profesionales fueron excluidas de forma arbitraria en el proceso llevado a cabo por la Administración a través del Real Decreto 187/2008 del 8 de febrero de 2008.

Por lo tanto, y basándonos en esta Disposición, formulo las siguientes preguntas;

¿Tiene previsto el Gobierno durante esta legislatura, iniciar un proceso de estaturización, de carácter urgente y voluntario, del personal laboral y de los funcionarios de la Red Hospitalaria de Defensa.?

En todo caso, ¿qué procedimientos tiene el Gobierno previstos para la integración directa del personal laboral temporal y funcionario interino en la condición de personal estatutario temporal, en la categoría, titulación y modalidad que corresponda?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 19 de septiembre de 2022



Roser Maestro Moliner
(Esquerra Unida del País Valencià)
Diputada GCUP-ECP-GEC